



APRUEBA INVESTIGACIÓN SUMARIA Y
DISPONE SOBRESEIMIENTO.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA
SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N°

04031

15 JUL 10

SANTIAGO,

VISTOS:

- a) La Resolución Exenta N° 3.481 de fecha 26 de mayo de 2010 de la Dirección del SERVIU Metropolitano, que ordena instruir una investigación sumaria con el objeto de esclarecer la existencia de "informe favorables" que fueron emitidos por el departamento de proyectos y que no salieron desde la oficina de partes dependientes de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales, designándose fiscal a don Humberto Modesto Saez Aguila;
- b) La vista fiscal de fecha 1 de julio de 2010, proponiendo al Sr. Director del Servicio el sobreseimiento del proceso investigado;
- c) Lo establecido en el D.F.L. N° 29, de 2004, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989 que aprobó el Estatuto Administrativo, en su Título V, "De la Responsabilidad Administrativa";
- d) La Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón;
- e) El D.S. N° 57 (V. y U.) del 06/05/2010, que me nombra Director del SERVIU Metropolitano y las facultades que en tal carácter me competen con arreglo a lo preceptuado en el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1. Declárese terminada y apruébese la Investigación Sumaria, ordenada instruir por Resolución Exenta N° 3.481 del año 2010, indicada en el visto a) de la presente Resolución y sobreséase la investigación por no existir antecedentes que permitan formular cargo.

ANOTESE, TRANSCRIBASE Y ARCHIVASE EL ORIGINAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN PARA EL CONTROL POSTERIOR DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.



AG. FVB
TRANSCRIBIR A:

- Dirección SERVIU Metropolitano
- Subdirección Jurídica
- Departamento Fiscalización y Control
- Subdirección de Pavimentación y Obras Viales
- Depto. Gestión y Desarrollo de las Personas
- Contraloría Interna Regional
- Fiscal Sumariante (Sr. Humberto Saez Aguila)
- Sección Secretaria General Ministro de Fe
- Sección Partes y Archivo.

ANTONIO LLOMPART COSMELLI
DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO



CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO
Serrano 45 y Arturo Prat 48, Santiago. Fono (02) 782 09 00
www.serviurm.cl

009047